



**ACTA No. 18**  
**Décima Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:21 horas del día 01 de marzo del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Décima Octava Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la ingeniera Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, en su calidad de Presidenta Municipal, para efectos de poner a consideración del Pleno del Cabildo **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, 2018-2021.**
6. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Décima Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Décima Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:27 horas del día 01 de marzo del año 2019.-----



**PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA INGENIERA MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, 2018-2021.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer a los miembros del Cabildo el punto que en virtud de la presente se propone, quien actuando en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, indica que se presenta para su aprobación el Programa de Gobierno Municipal, 2018-2021, haciéndose constar que en fecha 28 de febrero del año en curso, se verificó una mesa de trabajo a la que fue convocada la totalidad de miembros de este Cuerpo Edificio. En ese contexto, la Edil Lic. María Elena Flores Luna, refiere que dicho taller fue a manera muy general y no se profundizó en él, entregándose solamente fichas con los ejes sin información detallada, y al final se nos entregó el archivo en digital para que fuera analizado de manera particular, por lo que al hacer dicho análisis me percaté entre otras cosas que los nombres de algunos regidores son incorrectos, así como que algunas acciones no corresponden al área que en el programa se maneja como responsable, así mismo una de las metas planteadas resulta inviable ya que hubo disminución de presupuesto al rubro contemplado para becas. En uso de la voz el Síndico Municipal, refiere que una vez analizado el archivo digital se desprende que en el organigrama no aparecen algunas áreas, en lo que respecta a Seguridad Pública se maneja una tasa de mortalidad por homicidio del 4.4%, desconociendo la fuente de dicha información, así mismo algunas acciones de gobierno se encuentran planeadas en áreas que no corresponden. El Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, se manifiesta a favor de la propuesta ya que ésta se encuentra acorde al municipio. El Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, manifiesta que el índice de mortalidad materna que contempla el Programa Municipal que se propone no coincide con la realidad de este municipio, por lo cual solicita sea aclarada dicha situación, dado que se menciona que en Ocampo tenemos 1677 muertes por cada 100.000 habitantes, dándonos alrededor de 300 muertes maternas por año, existiendo dudas sobre su fuente. En uso de la voz la Presidenta Municipal, refiere que se fueron practicadas las investigaciones por las personas a quienes se les encomendó la elaboración del Programa Municipal de Gobierno, pidiéndoles que se basaran en los ejes que se establecieron en su momento. Por último la Regidora Municipal T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, manifiesta desconocer el contenido del Programa propuesto, ya que en reiteradas ocasiones en acuerdo de Ayuntamiento se determinó que se estarían compartiendo los avances de éste, lo cual no sucedió, por tal motivo solicita a la Titular del Área de Planeación exponer a modo general los rasgos más sobresalientes del Programa, obteniendo como respuesta que el taller que se verificó el día 28 de febrero del año en curso, tuvo como finalidad analizar y esclarecer todas las dudas, a lo cual la Presidenta Municipal, indica que el Programa Municipal de Gobierno que se propone ya se

M.S.

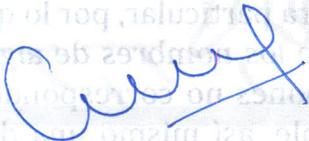


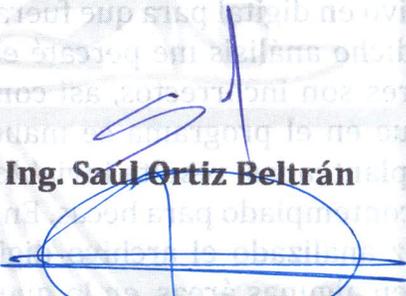
encuentra aprobado por Iplaneg, contando el municipio con el oficio de congruencia, siendo el presente punto de acuerdo sólo para aprobación, por lo que al haberse efectuado la revisión previa y el estudio correspondiente, se instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación **DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, 2018-2021**, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 03 por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; y T.S.U. Gualberto Torres Pérez.

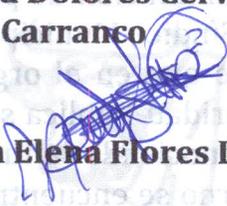
**PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 09:46 horas del día 01 de marzo del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Décima Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.

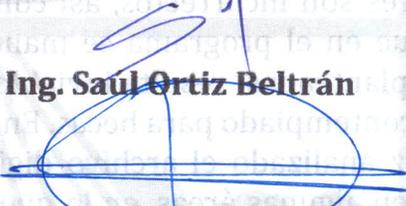
  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez**  
Presidente Municipal

  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez**  
Síndico  
del H. Ayuntamiento

  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

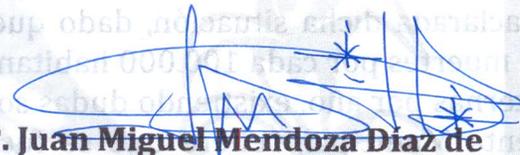
  
**Ing. Saul Ortiz Beltrán**

  
**Lic. María Elena Flores Luna**

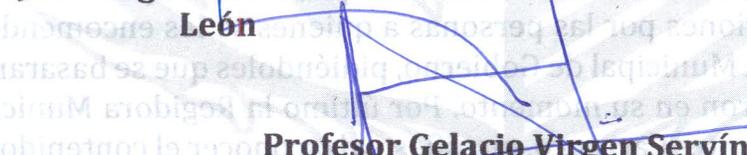
  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

  
**C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

  
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León**

  
**C. Elsa Valadez Martínez**

  
**Profesor Gelacio Virgen Servín**  
Secretario del H. Ayuntamiento

